



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00927081- -UNC-ME#UAI

VISTO:

La documentación presentada por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA referida a la verificación practicada en la PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA , y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría N° 13/2023;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Informe de Auditoría No 13/2023 del 20 de octubre de 2023, que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Prosecretaría Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Áreas de apoyo: Tecnología de la Información y Comunicación” del plan anual de trabajo 2023.

ARTÍCULO 2°: Instruir a Prosecretaría Informática para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos de acuerdo al plan de acción (nota NO-2023-00890775-UNC-PSI#REC) informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3°: Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a la Prosecretaría de Informática de la UNC, a la Secretaría de Gestión Institucional, y finalmente vuelva a esta Unidad de Auditoría Interna, para ser agregadas a sus antecedentes.

